

República de Colombia CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 2954

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) JOSE ANTONIO CEPEDA PARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 76313448, figura registrado(a) como TÉCNICO PROFESIONAL EN TOPOGRAFÍA, bajo la Licencia Profesional No. 01-10299 según Resolución N° 02-0300 - 26/08/1999-, con base en el titulo conferido por: UCICA.

Que el(a) Señor(a) **JOSE ANTONIO CEPEDA PARDO**, tiene vigente su inscripción ante el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA y a la fecha **NO PRESENTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo(a) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

La presente constancia tiene una vigencia de seis (06) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 27días del mes de mayo de 2020.

HENRY ISAIAS CARRILLO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo

*Firma del profesional

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Nota: este Certificado de Vigencia forma parte integral de la LICENCIA PROFESIONAL junto con la Tarjeta y la Resolución Motivada.

ELABORÓ: K.A.

C.V. No. 1322/201